



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN

Expediente N° 1715/2002

N° 1383/2002

Buenos Aires, 16 de Septiembre de 2002.

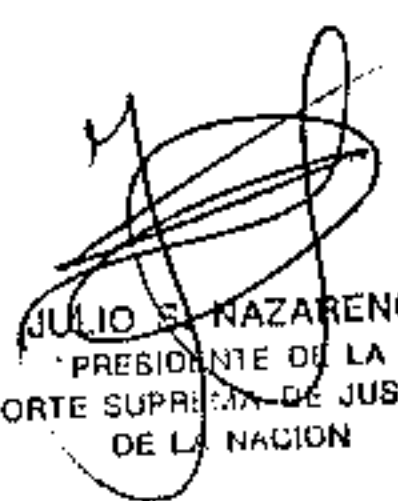
VISTO la necesidad de desocupar los espacios ocupados por la Comisión de Preadjudicaciones en el edificio sito en la calle Cerrito N° 550 de esta ciudad,

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 1316/02, de fecha 5 de septiembre del corriente, de acuerdo a lo seguidamente se detalla:

“Asignar a la Comisión de Preadjudicaciones y a la Dirección General Pericial, transitoriamente y hasta tanto se traslade al edificio de Bartolomé Mitre N° 718, los locales ubicados en el piso 12° del edificio de la calle Sarmiento N° 877, de esta ciudad, identificados en el plano obrante a fs. 4 del expediente N° 14-18972/02”.

Regístrese y hágase saber.


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION